	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: GPI-MC.CDR01-103.38
		Versión: 1.0
		Página 1 de 3

CONTRATO No:			103 DEL 26 DE ENERO DE 2018		
CONTRATISTA:			ERWIN ALEXIS DUARTE NIÑO CC. N° 1098682169		
OBJETO:			ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y PERIFERICOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS-E.S.P. DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA -SANTANDER.		
VALOR INICIAL:			\$ 67.280.000,00		
VALOR ADICIONAL :	N°1	N°2	VALOR 1:	VALOR 2	
PLAZO INICIAL:			UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS		
PLAZO ADICIONAL :			N/A		
SUPERVISOR:			GUSTAVO AVELLANEDA		
FECHA DE INICIO			DOS (02) DE FEBRERO DE 2018		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	DDMMAA	DDMMAA
ACTA DE REINICIO	N°	N°	N°	DDMMAA	DDMMAA
FECHA DE TERMINACION			DIECISEIS (16) DE MARZO DE 2018		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			N/A		

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y la Señor **ERWIN ALEXIS DUARTE NIÑO**; identificado con cedula de ciudadanía No **1098682169** actuando en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 103 DE 2018 cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y PERIFERICOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS-E.S.P. DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA -SANTANDER..”**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 103 de 2018, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No 18A00111-18A00112, N°18L00112-18L00113 N° 18S00089-18S00090 de fecha de 26 de Enero de y RP. No. 18A00116 N° 18L00115 N° 18S00100 de fecha de 26 de Enero de 2018

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

3. Que según el acta única de pago de (28) de Febrero de 2.018 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 103 de 2018 firmado el día 26 de Enero de 2018, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DELA	CONCEPTO	Vr/ EJECUTADO	Vr/PRESUPUESTA
-	-	CONTRATO # 103 de 2018		\$ 67.280.000,00
1	02/02/2018	ACTA DE INICIO	-	
2	28/02/2018	ACTA UNICA PAGO	\$ 67.280.000,00	
		SUB- TOTAL	\$ 67.280.000,00	
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		
		SUMAS IGUALES	\$ 67.280.000,00	\$ 67.280.000,00

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 103 de 2018, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista


b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

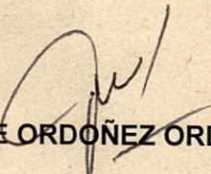
Dar por terminado el contrato No. 103 de 2018, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor; **ERWIN ALEXIS DUARTE NIÑO** identificado con cedula de ciudadanía No **1098682169** actuando en calidad de contratista -1, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Lliquidación del contrato No. 103 de 2018 cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y PERIFERICOS PARA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS-E.S.P. DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.”**

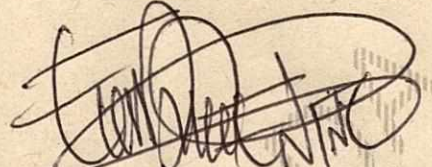
ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: GPI-MC.CDR01-103.38
		Versión: 1.0
		Página 3 de 3

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 103 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los VEINTISEIS (26) días de ABRIL de 2018.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
 Gerente
 Piedecuestana de servicios Públicos ESP


ERWIN ALEXIS DUARTE NIÑO
 CC N° 1098682169
 Contratista


 VoBo
GUSTAVO AVELLANEDA
 Supervisor
 Piedecuestana de servicios Públicos ESP

CORPACOMPRO

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
--	----------------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------------------